

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16092 *Resolución de 6 de noviembre de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Miguel Ángel Luque Nieto.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del funcionario del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona a continuación, quedando adscrito al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 10 de octubre de 2018:

Don Miguel Ángel Luque Nieto en el Área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Málaga, 6 de noviembre de 2018.–El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.